

**OTRAS ENTIDADES****Gerencia Municipal de Urbanismo  
Lucena**

Núm. 1.902/2011

El Consejo de Gerencia, en sesión ordinaria celebrada con fecha del día 25 de noviembre de 2010, ha acordado admitir a trámite el Proyecto de Actuación, promovido por Aceites Villa Arqueológica de Almedinilla, S.L., sobre la implantación de "Puesto de compra de aceitunas", en la parcela 3, del polígono 111, Paraje de Castilrubio, de este término municipal.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el art. 42.1.c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, por plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de esta Provincia, para que durante dicho plazo se puedan formular por los interesados las alegaciones o reclamaciones estimen pertinentes, a cuyo fin el expediente podrá ser examinado en la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en el Pasaje Cristo del Amor, 1-1ª.

Lucena, 21 de febrero de 2011.- El Vicepresidente, Francisco de Paula Algar Torres.